



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) FORMA VIRTUAL
AREA FAMILIA

Hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020) siendo las ocho (8:00) de la mañana **INICIA EL TRASLADO** por el término de cinco (5) días para la parte no recurrente (DEMANDADA) ejerza el DERECHO A LA RÉPLICA, acorde a lo preceptuado en el artículo 14, numeral 2., del Decreto N° 806 del 4 junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional. **VENCE EL TRASLADO:** el día VEINTITRES (23) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las seis (6:00) de la tarde

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO (A) PONENTE
DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION LIQUIDACION	PLACIDA RAMÍREZ MENDOZA	ALIX RUBIELA PEÑA FERNANDEZ Y OTROS	PARTE NO APELANTE DEMANDADA Se inserta el escrito de sustentación del recurso allegado por la parte demandada. consulta en	CINCO (5) DIAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

PATRIMONIAL RAD: 54-518- 31-84-002- 2018-00077- 01 APELACION SENTENCIA			el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior –de- Pamplona micrositio TRASLADOS				
---	--	--	---	--	--	--	--

El ESCRITO DE SUSTENTACION deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5381805291b5e895117c4a81690b2d8684b553e851305c4dcc58090429ae75f4**

Documento generado en 16/09/2020 04:57:33 p.m.